



ASOCIACION DE
ASESORES FISCALES
DE CANARIAS

Convenios entidades públicas y privadas
Formación Universitaria
Relaciones Institucionales

desde 1990

Razón de Ser

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias se constituyó el 31 de julio de 1.990 con los siguientes fines fundamentales y primordiales:

- a) La representación, defensa y promoción de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de los asociados.
- b) El fomento de cuantas actividades de todo tipo tiendan a promover y difundir los principios y esencias del Derecho Fiscal.
- c) Prestar sus servicios y colaborar en todo momento con la Administración Tributaria, Comunidad Autónoma, y, en general, con cuantas corporaciones de derecho público y privado lo soliciten.
- d) Fomentar la dignificación y consideración social de los profesionales asociados, así como fomentar entre ellos la solidaridad dentro de un ambiente ético, promoviendo a tal fin servicios comunes de naturaleza asistencial.
- e) Organizar una labor formativa y de promoción profesional de los Asociados.

Actualmente la Asociación cuenta con más de 260 asociados, distribuidos en las siguientes Islas de nuestro Archipiélago:



La Asociación que es miembro de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (F.E.A.P.T.T.A.F.) miembros de I.S.S.A., ofrece a sus asociados, la incorporación a una de las organizaciones de Asesores Fiscales más numerosa y prestigiosa del Archipiélago Canario, que sirve de puente entre la Administración Tributaria y los Asesores Fiscales Asociados y que actúa firmemente haciendo oír su voz, como corresponde a una de las organizaciones más representativas del sector, en los proyectos de regulación de la profesión que emanan de la Administración del Estado. Como ejemplo sirva el Convenio Colectivo de ámbito Estatal, de obligado cumplimiento para todas las Asesorías Fiscales.

Acuerdos y Convenios

Además ofrece, entre otros, el Boletín Informativo Digital mensual (**BOINA**); Reciclaje tributario continuo a los profesionales asociados y empleados de despacho;

Acuerdos de colaboración con **editoriales**;

Aplicaciones Informáticas;

Acceso a **Bases de Datos** de legislación, laboral, subvenciones y jurídicas ON LINE, con descuentos y ventajas exclusivas para asociados;

Corresponsalía interna entre asociados;

Convenio de colaboración con la **A.E.A.T.** a través de Internet accediendo previa solicitud del certificado a la F.N.M.T., solicitud de etiquetas, seguimiento devolución de rentas, confección de programas, información tributaria, etc.;

Convenio con la Dirección **D.G.T.** del Gobierno Autónomo;

Convenio de Colaboración con el **Servicio de Certificación de los Registradores**, firma electrónica del SCR y el acceso de condiciones preferenciales al servicio de envío telemático de documentos HermesWeb;

Convenios con la **ULPGC** en materia de formación y de prácticas de alumnos universitarios;

Convenio con la **Cámara de Comercio de Las Palmas**, en materia de Formación y arbitraje;

Convenios de Colaboración con **ENTIDADES BANCARIAS**, acceso a una amplia gama de productos y servicios financieros en condiciones muy ventajosas (préstamos, leasing, etc.);

Convenio de Colaboración con **ABELMAN CONSULTANTS** para asesoramiento técnico y Jurídico en todo lo relativo a la propiedad industrial e intelectual;

Convenio con **Grupo COREMSA**, en materia de formación continua;

Acuerdo de Ventajas con **GHT Hoteles (Cataluña)** y **Grupo DUNAS**;

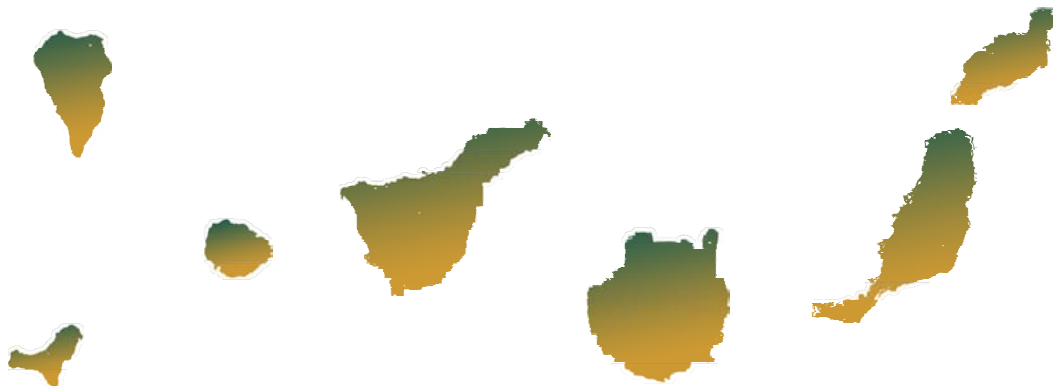
Acuerdo de colaboración con **PRODACAN,SL.**, **ABELMAN CONSULTANTS**, **PADORION,SL.**, **LEMES & GIL,SL.**, **GRUPO MILLAR2** y **N&R Abogados** en adecuación/adaptación-mantenimiento a la LOPD ó consultoría;

Convenios con **SOGAPYME** y **SOGARTE**, acceso a líneas especiales de financiación;

Adhesión gratuita a la **Junta Arbitral de Consumo de Canarias**;

Póliza de R.C. Profesional con **HCC EUROPE (ESPABROK)** y **ZURICH (ADARTIABRUZON & MILLER)**.

ORGANISMOS PUBLICOS	EDITORIALES / INFORMÁTICA	FORMACIÓN
DGT / Agencia Tributaria	Editorial Planeta Deusto	Grupo Coremsa
Servicio de Certificación de Registradores	Editorial CISS	ULPGC y FULP (Formación)
ULPGC y FULP (convenio de prácticas)	A3 Software	Colegio de Economistas de S/C Tenerife
Cámara de Comercio Las Palmas	Editorial Francis Lefebvre	LOPD / CÓNULTORÍA
Junta Arbitral de Consumo	ENT. BANCARIAS/FINANCIERAS	Padorion (LOPD)
SEGUROS R.C	Banca March	Abelman Consultans
Adartia Bruzon & Miller	La Caixa	Prodacan,SL (LOPD)
HCC Europe	Banco Santander Central Hispano	N&R Abogados
	Banco Sabadell	Grupo Millar 2
	Sogarte	Lemes & GIL
	Sogapyme	VIAJES/HOTELES
BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN		NH Gran Canaria
DataDiar		GHT Hoteles Barcelona
DeleyNet		Grupo Dunas



Sede social

Gran Canaria:

Cl. Olof Palme, 43 - 2º Izq.
Edificio Alondra
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tif: 928 22 70 64
Fax: 928 22 21 53

Delegaciones

Tenerife:

Av. de Las Palmeras, 33-1º Dcha.
Finca España
38205 La Laguna

La Palma:

Av. de Venezuela, 4 - bajo
38760 Los Llanos de Aridane

Lanzarote:

Cl. Caldera de Bandama, 1-1ºB
35500 Arrecife de Lanzarote

Fuerteventura:

Cl. Miguel Hernández, 32
35600 Puerto del Rosario